



Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta

T. 39053

16/07/1999

Ibarra, 19 de Mayo de 1998

Señor Ingeniero
Patricio Morlo Jaramillo
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Presente

Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de CIENTO CUARENTA Y SIETE (147) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL 00/100 SUCRES (S/.147.000) de propiedad del SR. JOSE WILFRIDO COLORADO MENDEZ en favor del SR. MARIO HUGO COLORADO ESPINOZA con todos los beneficios legales que a el le corresponde: Reserva Legal, Reserva por Revalorización del Patrimonio, Reserva Facultativa de los años 1996 y 1997, etc. Las utilidades de estas acciones son para el comprador a partir del 1ero. de Enero de 1998.

Las acciones cedidas corresponden a los números 3473133 a 3473232 por 100 acciones título No. 16168; números 7899276 a 7899322 por 47 acciones título No. 16925, de un mil sucres cada una 147 acciones (S/.1.000,00), dando un total de CIENTO Y CUARENTA Y SIETE MIL 00/100 SUCRES (S/.147.000,00) \$5.88

La presente comunicación la enviamos por duplicado par que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.

SR. JOSE W. COLORADO MENDEZ
CEDENTE
C.I. # 100087674-6

SR. MARIO H. COLORADO E.
CESIONARIO
C.I. # 100231920-8

SRA. MARIA CECILIA EDILMA ESPINOZA SALAZAR
CEDENTE
C.I. # 0400501508

Ingenio Azucarero del Norte
Compañía de Economía Mixta
I. A. N. C. E. M.

Ing. Patricio Morlo J.
GERENTE GENERAL